

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
22 DE ABRIL DE 2025
(2ª sesión extraordinaria de 2025)**

A las 16:00 horas del día 22 de abril de 2025, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la Torre de Ingeniería, para tratar el siguiente:

Punto único: Sesión informativa sobre lo que está ocurriendo en la Facultad de Ingeniería y en la UNAM

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Luis Antonio García Villanueva, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez, Miguel Márquez Martínez; **Consejeros Técnicos Académicos**: Sergio Israel Franco García; **Consejeros Técnicos Alumnos**: Paula Sarzo Saldaña, Sebastián Sifuentes Zavala, Paula Alejandra Ramírez Bernardo; **Consejeros Universitarios**: Ma. Fernanda Bonilla Garduño; **Consejeros Académicos de Área**: Víctor García Garduño, Víctor Javier González Villela; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Víctor Manuel Rivera Romay, Aída Huerta Barrientos, Rafael Guadalupe Chávez Moreno, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz, Verónica Alejandra Mejía Lechuga y María Cristina Múzquiz Frago (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Carlos Aurelio Bernal Esponda, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Martín Cárdenas Soto, Octavio Estrada Castillo, Daniel Porraz Cortés y el funcionario Pablo Bernardo Cervantes Pérez.

El presidente del Consejo comenta que el objetivo de esta sesión es informar al pleno de este Consejo Técnico sobre los hechos que están ocurriendo en la Facultad de Ingeniería y en diferentes partes de la Universidad con relación a la suspensión de actividades que interrumpen de manera muy lamentable el proceso de enseñanza aprendizaje. Por otra parte, señala que también es muy importante escuchar los puntos de vista de todos los miembros de este cuerpo colegiado relacionados con este asunto y en su momento plantear algunos escenarios sobre qué pudiese pasar al corto, mediano y largo plazo; así, también empezar a vislumbrar posibles soluciones, aunque el objetivo del día de hoy no es votar ninguna iniciativa en lo particular, sino simplemente escuchar las opiniones y ver hacia dónde se pueden encaminar las posibles soluciones a esta nueva suspensión de actividades.

Antes de darle la palabra a los asistentes, el presidente del Consejo comenta que el pasado 7 de abril, antes del periodo vacacional, los integrantes del Cubículo Estudiantil - GAR convocaron a una asamblea a las 13:00 horas en el edificio principal, a la que asistieron alrededor de 15 personas, quienes prácticamente no realizaron ningún tipo de participación; ahora bien, como no recibieron el cuórum necesario, este grupo amplió el inicio de la asamblea a una hora después, hasta que a las 17:00 horas subieron a la dirección aproximadamente 400 personas que,

sin que hubieran llegado a ningún acuerdo y sin presentar ningún pliego ni demandas, establecieron de manera explícita que no iban a dialogar sino a tomar las instalaciones, corrompiendo así el más simplista y puro proceso de la protesta universitaria, en donde la suspensión de actividades debe suponer la última opción, cuando las vías del diálogo se han agotado y cuando hay un documento que se denomina generalmente "pliego petitorio", validado por un gran número de miembros de la comunidad universitaria y estudiantil y que establece demandas que además le conciernen a la propia entidad; cabe aclarar, que en el caso de la toma de la Facultad de Ingeniería lo hicieron sin ningún tipo de diálogo, con violencia, con intransigencia y con una posición unilateral.

Así fue como se suspendieron las actividades durante toda esa semana, hasta el 11 de abril que entregaron las instalaciones y un pliego petitorio que principalmente contempla dos puntos. El primero se refiere a que la dirección lleve al Consejo Universitario la derogación inmediata y la reforma de los artículos 93, 95, 97, 98 y 100 del Título Sexto del Estatuto General de la Universidad, que básicamente están relacionados con la aplicación de sanciones hacia el estudiantado y que tienen que ver con la propuesta que se hizo al artículo 15 de un nuevo reglamento del Tribunal Universitario, el cual mencionaba que se sancionarían todas las acciones de vandalismo y narcomenudeo, pero finalmente el Rector y la administración central informaron días después que ese articulado se eliminaba; de hecho nunca tuvo efecto ya que no se publicó en el medio oficial de la Universidad que es la *Gaceta*. La segunda petición tiene que ver con el tema de los comedores subsidiados que se ha escuchado ampliamente y que la Universidad ya se ha pronunciado al respecto con toda claridad. La postura establece que para las preparatorias y CCH, el gobierno de la Ciudad de México acaba de firmar un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para implementar comedores itinerantes fuera de las instalaciones universitarias y dentro del campus universitario no permitir comedores si se viola el procedimiento de concesionarios que tiene perfectamente estipulado la Universidad a partir del Patronato Universitario; entonces, lo que se estableció para el campus es llevar a cabo una supervisión mucho más intensa de los concesionarios con el fin de mejorar los servicios en calidad, cantidad y precio; además de que se aumenten significativamente las becas alimenticias. Cabe mencionar que la Facultad de Ingeniería otorga un número muy grande de becas alimenticias y no se ha presentado ningún caso que haya sido rechazado. Las becas se han otorgado a todo estudiante que la haya solicitado; si el alumno cumple con las condiciones socioeconómicas para demandar la beca alimenticia la recibe prácticamente en automático.

Comentado lo anterior, señala que el lunes 21 de abril se reanudaron las actividades académicas y ese mismo día una estudiante autonabrada como la representante de Ingeniería Aeroespacial convocó a las 13:00 horas a una asamblea estudiantil en el jardín de las vías, en donde se encuentra ubicado el tren de la Facultad, con un grupo de personas también autonabradas representantes de carrera, quienes evidentemente no estaban validadas por ningún proceso estructural de la Facultad. Es importante señalar que esta asamblea fue convocada por ellos mismos como informativa, es decir, no debieron haber votado ni tomado ningún resolutivo. Dicha asamblea se fue prolongando y se incorporaron los integrantes del Cubículo Estudiantil - GAR, así como personas ajenas a la Facultad, y en una votación a mano alzada, con un número de participantes que no se puede cuantificar, pero que de ninguna manera representa la opinión de los más de 15,000 estudiantes que tiene la Facultad de Ingeniería, decidieron tomar de nueva cuenta las instalaciones, por lo que subieron a la dirección y después de más de dos horas y media de un diálogo sordo, otra vez con intransigencia y con violencia, dijeron que ellos habían votado y dado que era una asamblea estudiantil tomaban las instalaciones tentativamente durante esa semana. Cabe precisar que ellos mismos insistieron que cada vez que se cierran las instalaciones no se cuenta con el apoyo de muchos estudiantes que se quedan para cuidarlas, por lo que la líder de esta asamblea puso como condición que si no se contaba con por lo menos un número de 35 alumnos no se tomarían las instalaciones, lo cual

también fue votado a mano alzada por los propios estudiantes. Evidentemente juntaron las 35 personas, pero en ese momento solo había un grupo no mayor de 8; es por ello, que se tomó la decisión de enviar un comunicado haciendo ver esta inconsistencia que viola su propio acuerdo, por lo que quedamos en espera de recibir las instalaciones.

Finalmente, el presidente del Consejo comenta que es importante encontrar una posible solución y vislumbrar los escenarios a corto y mediano plazo; por lo que solicita a los integrantes del Consejo sus opiniones y reflexiones sobre la situación que actualmente se está viviendo en la Facultad. Seguramente existen muchas dudas, como, por ejemplo, si se debe impartir clases en línea, si se debe recalendarizar el semestre o se termina de acuerdo con el calendario aprobado, si se debe seguir trabajando a través de correos electrónicos con los alumnos, etc. Comentado lo anterior, da paso a las participaciones de los integrantes del Consejo.

Los asistentes hacen diversos comentarios con relación a este asunto y externan su preocupación por la situación de la toma de las instalaciones de la Facultad. Asimismo, consideran pertinente realizar una encuesta a través del sistema de la Facultad a todos los estudiantes para saber si están de acuerdo o no con la suspensión de actividades; de igual manera, opinan que es necesario establecer el escenario de continuar con las actividades académicas y administrativas en línea cuando se tomen de manera arbitraria las instalaciones; también, creen importante emitir un comunicado con la postura de este Consejo Técnico hacia la comunidad de la Facultad invitando al diálogo para solucionar las demandas de este grupo para así reanudar las actividades académicas lo más pronto posible; además, estiman muy importante que cuando se lleven a cabo estas asambleas por parte de alumnos que están inconformes, se comunique a toda la comunidad, tanto estudiantes como profesores, para que participen de manera activa y si se tiene que tomar una decisión tan importante como parar las actividades académicas que todos estén involucrados y el rumbo de la Facultad no sea decisión de unas cuantas personas; de la misma forma, señalan la importancia de hacerle ver a la comunidad estudiantil las consecuencias que la suspensión de actividades académicas tiene para ellos, ya que el semestre está por terminar y esto va a ocasionar que no se tenga el tiempo para abarcar el temario y se tendrá que aplicar los exámenes finales y el alumno lo va a sufrir; finalmente, también externan su postura para no recalendarizar el semestre debido a todas las consecuencias que esto conlleva.

El presidente del Consejo agradece todos los comentarios vertidos por los miembros de este pleno y se muestra de acuerdo con emitir un comunicado relativo a la postura que tiene este cuerpo colegiado con los acontecimientos que se están viviendo en la Facultad; dicho lo anterior, los consejeros redactan el comunicado el cual será publicado en los medios oficiales de la Facultad de Ingeniería.

Una vez comentado el asunto anterior, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 16:34 horas del 22 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ